

A FIN DE. DEL ESPACIO A LA FINALIDAD

JOSÉ RICARDO CARRETE MONTAÑA
Universidade de Santiago de Compostela

RESUMEN

En este trabajo se plantea el análisis de una locución prepositiva con el objetivo de reflexionar sobre su evolución histórica y sobre la naturaleza de su proceso de gramaticalización desde un valor espacial hacia uno final. Mediante la consulta de un corpus especializado en historia de la lengua española, se hará un análisis de los primeros siglos de vida de la unidad desde su nacimiento hasta el momento en que se consolida con las características que mantiene hoy en día, combinando esta exposición con una reflexión teórica sobre la gramaticalización aplicando una de las numerosas propuestas que a este respecto se han hecho y analizando cómo la locución *a fin de* se amolda a las características de este proceso de cambio histórico.

PALABRAS CLAVE

Locución prepositiva, Proceso de gramaticalización, Cambio metafórico, Historia de la lengua española

ABSTRACT

This article concerns itself with the analysis of a prepositional phrase aiming for a description of its historical evolution and the nature of its gramaticalization process from space-related to a purpose related-meaning. Relying on data from a history-oriented corpus, this review will focus on the first centuries in the life of the unit, from its creation to the moment it acquired its current features. This presentation will be combined with some theoretical ideas about gramaticalization using one of the many existing description models in order to understand how the phrase *a fin de* is a good representative of this historical change process.

KEY WORDS

Prepositional phrase, Gramaticalization process, Metaphorical change, History of the Spanish Language

1. PROCESOS DE GRAMATICALIZACIÓN Y LA UNIDAD ANALIZADA EN ESTE TRABAJO

Las definiciones del concepto son muy numerosas. Para este trabajo se seguirá la de Garachana, quien indica que la gramaticalización es «un tipo de cambio prototípicamente gradual, que sigue caminos que o bien conducen del plano léxico al gramatical (gramaticalización primaria), o bien suponen un movimiento dentro de lo gramatical desde lo menos hasta lo más gramatical (gramaticalización secundaria)» (2015: 334). Elvira considera que se trata de «un proceso por el cual una expresión o unidad léxica adquiere valor gramatical, o bien aquel proceso que lleva a una unidad

gramatical a incorporar nuevos valores gramaticales.» (2009: 154), y los mismos términos aparecen en Heine, Claudi y Hünemeyer (1991: 2).

Su primer uso está documentado en Meillet (1912: 133), pero es posible encontrar la misma idea en autores muy anteriores, por ejemplo Heine, Claudi y Hünemeyer (1991: 5) la rastrean en la gramática china del siglo X con la distinción entre símbolos lingüísticos vacíos y llenos y la afirmación de que los primeros fueron anteriormente pertenecientes al segundo tipo. Ampliaciones posteriores (explicadas con mucho más detalle en esta última obra citada) inciden en la idea de que los elementos plenos, observables, necesarios (la terminología es variada) en algún momento de la evolución de la lengua sufren cambios que los convierten en gramaticales, no perceptibles, difusos. Este proceso implica habitualmente también la inclusión del nuevo elemento en una categoría gramatical diferente. Hasta la década de los 70 perduró esta visión del concepto como un determinado proceso responsable de la evolución histórica de numerosísimos elementos dentro del sistema.

Detrás de todas las propuestas de estos autores parece radicar la percepción de un fenómeno de cambio diacrónico perceptible especialmente en el plano del contenido, esto es, las etiquetas de pleno, observable o necesario hacen sin duda referencia a la naturaleza del significado conceptual y a su función dentro de la construcción del discurso. Los autores percibieron que un concepto es observable en el sentido de que es posible formarse una imagen mental del mismo (asociada a un referente en la realidad), descomponerlo en una serie de rasgos conceptuales y finalmente posee tiene autonomía cognitiva (es describable sin recurrir a otros conceptos ya que tiene un conjunto de rasgos que lo distinguen). La etiqueta de necesario se refiere a que con el lenguaje solo es posible referirse a aquello que tiene autonomía.

A estos se oponen los llamados vacíos o difusos, que son los que aquí serán caracterizados como procedimentales (Blakemore 1987), es decir, unidades que sirven para codificar la relación entre dos conceptos o rasgos que no son de naturaleza conceptual sino sistemática (género, número) o comunicativa (deixis). Este significado o contenido no es tan fácilmente perceptible ya que no se puede descomponer en rasgos conceptuales ni convertir en imagen, y tampoco tiene autonomía cognitiva (su existencia depende de los conceptos a los que precisan de alguna forma), de ahí las etiquetas de difusos o no perceptibles. El proceso de vaciado o pérdida de visibilidad que estos autores percibían estaría haciendo referencia al cambio de un significado más perceptible a otro que lo es menos.

Como ejemplo práctico puede servir el proceso que condujo al verbo HABEO latino a convertirse en castellano en el auxiliar de las formas compuestas y en las de futuro y condicional, que ha sido descrito con gran detalle por Company en una serie de trabajos dedicados a la formación de estas unidades verbales (1983; 1985). En su lengua original era una unidad de naturaleza conceptual, caracterizado por una serie de rasgos como la posesión y la exigencia semántica de un ente poseedor y otro poseído, y dotado de autonomía cognitiva (es perfectamente delimitable con otros verbos o con la oposición posesión/no posesión). A través del proceso de gramaticalización, los rasgos conceptuales se perdieron y la unidad adquirió una característica procedimental, la de marcar la expresión de determinados cortes que ha realizado la lengua castellana en el eje temporal y también la expresión de algunos valores modales. La unidad sigue siendo verbal, pero dentro de esta categoría ha pasado a formar parte de los auxiliares de los que dispone esta lengua.

Heine, Claudi y Hünemeyer (1991: 11) afirman: «One of the main merits of grammaticalization studies after 1970 was that attention was drawn to the potential they offer as an explanatory parameter for understanding synchronic grammar». La razón de esta afirmación es sencilla, más allá de servir como un mecanismo diacrónico (lo cual probaron todos los autores anteriores a esta década), la propuesta de que existe un tipo de cambio unidireccional (de conceptual a procedimental) y sistemático (genera nuevos elementos dentro de las categorías permitidas en el sistema o nuevas categorías acordes a los principios generales de este) es una explicación perfectamente válida para entender la variación que cualquier lengua muestra en cualquier corte temporal que en ella se quiere hacer. Sincronía no equivale a estatismo, ahora mismo hay procesos de cambio en marcha y la gramaticalización como idea teórica es un mecanismo que puede ofrecer una explicación satisfactoria a muchos de ellos, por ejemplo, a procesos metafóricos o metonímicos o a la configuración de nuevas unidades espaciales o temporales. De aquí se infiere otro rasgo clave del proceso, su gradualidad.

La otra gran innovación de los nuevos estudios es la ampliación de los límites del proceso gramaticalizador. En este sentido, es imprescindible citar los trabajos de Talmy Givón y su célebre máxima «Today's morphology is yesterday's syntax» (1971: 413). Esta cláusula sirve como síntesis de los descubrimientos diacrónicos hechos por los autores anteriores a 1970, pero también como un recordatorio de que la evolución sigue su curso y de que los investigadores deben estar atentos a la sintaxis de hoy, es decir, a las combinaciones de elementos conceptuales (total o parcialmente), ya que de ellas saldrán elementos que en un corte temporal posterior tendrán una función de tipo procedimental. El gran mérito de Givón reside sin duda en la capacidad de presentar la gramaticalización como un concepto importante para la diacronía pero también para la sincronía.

Pero fue más allá y postuló que el mismo proceso se producía entre elementos cuyo cometido era fundamentalmente discursivo y que con el tiempo se convertía en sintaxis. No es ninguna coincidencia que esto suceda justo en la década de los 70, pues es el momento en que la revolución discursiva tiene comienzo. La idea que radica en el fondo de este planteamiento es la de que los mecanismos constructivos de una lengua tienen su origen en elementos cuyo primer comportamiento suele ser el propio del discurso, es decir, sin unas restricciones claras en cuanto a forma o contenido y que mediante su repetido uso se van de alguna manera fijando en el idioma, para finalmente convertirse en un patrón constructivo más dentro de la estructura del sistema. Givón (1971) establece una escala de direccionalidad de la evolución en los procesos evolutivos (Discurso → Sintaxis → Morfología → Afijación → Cero).

Para un acercamiento más sistemático a los cambios en sí, un acercamiento con bastante tradición es el de Lehmann (1982). Este autor opina que desde el punto de vista sincrónico es posible establecer una serie de parámetros para medir la intensidad del proceso de gramaticalización de una unidad. En concreto, considera que tanto en el eje sintagmático como en el paradigmático, la corpulencia de un elemento (cuerpo fónico), su cohesión en el discurso y su rango de variación originan una serie de seis parámetros que permitirían describir seis procesos diacrónicos que afectan a las unidades que se gramaticalizan y por tanto hablar de unidades muy o poco afectadas por los mismos. A continuación, se describen brevemente los parámetros, los procesos y los estados de gramaticalización (las traducciones de los términos son propias, entre paréntesis figura el término original):

1. Parámetros de corpulencia (Weight):

a. Integridad (Integrity): Corresponde al eje paradigmático y hace referencia al cuerpo fónico de la palabra y haz de rasgos de contenido que expresa.

b. Alcance (Scope): Corresponde al eje sintagmático y hace referencia a la cantidad y jerarquía de elementos sintagmáticos a los que acompaña.

2. Parámetros de cohesión (Cohesion):

a. Riqueza paradigmática (Paradigmaticity): Corresponde al eje paradigmático y hace referencia a la cantidad de unidades de contenido con las que se corresponde un elemento, por tanto, a la clase categorial a la que pertenece.

b. Acoplamiento (Bondedness): Corresponde al eje sintagmático y hace referencia al grado de unión formal que adopta frente a sus acompañantes.

3. Parámetros de rango de variación (Variability):

a. Autonomía paradigmática (Paradigmatic variability): Corresponde al eje paradigmático y hace referencia a la capacidad de aparición según el contexto comunicativo

b. Rango sintagmático (Syntagmatic variability): Corresponde al eje sintagmático y hace referencia a la capacidad de movilidad del elemento.

En función de estos parámetros es posible describir estados de baja o gran gramaticalización y una serie de procesos conductores de un estado a otro (adaptación de la tabla ofrecida por Lehmann en la obra ya citada, la traducción es nuevamente propia):

Parámetro	Baja gramaticalización	Gran gramaticalización	Proceso conductor
Integridad	Cuerpo fónico fuerte y muchos rasgos semánticos	Pocos rasgos y cuerpo fónico débil	Adelgazamiento (Attrition)
Riqueza paradigmática	Identificable con más unidades de contenido	Identificable con paradigmas cerrados y con pocas unidades	Reducción paradigmática (Paradigmaticity)
Autonomía paradigmática	Mayor independencia frente al contexto para su aparición	Mínima independencia frente al contexto para su aparición	Fijación paradigmática (Obligatorification)
Alcance	Mayor libertad de estructuras a las que modificar	Modificación a una palabra o unidad menor	Condensación contextual (Condensation)
Acoplamiento	La unión es mediante la adición independiente	La unión es mediante la adición afijal o fónica	Fusión (Coalescence)
Rango sintagmático	No hay restricciones de movimiento	La unidad tiene posición fija	Anclaje (Fixation)

Tabla 1: Parámetros de gramaticalización de Lehmann

De todo lo expuesto anteriormente, hay que matizar la afirmación de que la gramaticalización afecta a un elemento concreto del sistema. Elvira (2009: 155) recuerda que «para entender mejor el fenómeno hay que tener en cuenta además que, en buena medida, son las construcciones o sintagmas en su conjunto y no solo las unidades léxicas los protagonistas primordiales en los procesos de gramaticalización». Retomando el ejemplo de Company sobre el verbo HABERE, Elvira considera que el paso a auxiliar es inseparable de otras modificaciones que afectaron al participio, de manera que conviene entender estos procesos como los de «una locución o expresión

compleja que adquiere nuevos valores como resultado de su uso frecuente e interacción con el contexto».

La elección de la unidad para este trabajo responde a la intención de mostrar una faceta menos atendida de los procesos de cambio gramatical, esto es, la de unidades que ya parten de un estatus más o menos gramatical (la sintaxis dentro de Givón) y modifican de alguna forma esa condición hacia la morfología pero a través de un proceso que se puede interpretar como diferente a lo que se acaba de exponer. En este caso los cambios no apuntan siempre hacia una menor rigidez, sino todo lo contrario, se observa que la clave del proceso es una ampliación de posibilidades contextuales acompañando la modificación de contenidos que desembocan sin embargo en la creación de una nueva unidad gramatical, en este caso una locución prepositiva final a partir de una espacial.

Desde el punto de vista del análisis diacrónico, un rasgo fundamental de estos procesos es su gradualidad, entendida en el sentido de que no se desarrollan necesariamente en una fase (puede ser el caso, o directamente puede interrumpirse) sino que habitualmente la investigación revela numerosos estadios intermedios que pueden ser de larga duración, con el resultado de que el estudioso tendrá que enfrentarse con numerosos ejemplos fronterizos en los que la interpretación es siempre muy compleja. No debe caerse por tanto en el error de rechazar cualquier muestra que parezca a medio camino por no presentar todos los rasgos que serán esperables en la etapa final del proceso, pues de lo contrario muchos resultados finales no serían en absoluto explicables. Lo mismo sucede con estadios intermedios que presenten rasgos que luego desaparezcan.

En este sentido, el contexto (sintáctico, semántico, morfológico) puede ser una herramienta útil para explicar el proceso de cambio y al mismo tiempo, para identificar correctamente el valor y el punto de la cadena de modificaciones en las que se halla el elemento. Como se podrá apreciar en este estudio, hay casos de elementos cuyo contexto sintagmático está lleno de información que adelanta por dónde puede ir el proceso y ofrece al investigador evidencias claras del desarrollo del mismo. Otras veces, es el contexto paradigmático el que influye, por ejemplo, en los fenómenos de analogía, es decir, cambios que se producen por la fuerza de algún elemento con el que se comparte o pretende compartir algún rasgo dentro del sistema.

2. PRESENTACIÓN DE LAS LOCUCIONES PREPOSITIVAS Y DE *A FIN DE*

En primer lugar ha de recordarse que las locuciones son aquellas unidades de naturaleza compleja (constituidas por más de una palabra) cuyo funcionamiento es similar al de los elementos simples que conforman una determinada clase de palabras como la conjunción, preposición o adverbio (*cfr.* Pavón Lucero 1999). Como toda locución prepositiva, admite diferentes clases de términos (unidades nominales, cláusulas completivas o de infinitivo). Cifuentes Honrubia (2003: 95) define las locuciones prepositivas como «un conjunto de palabras que tienen el valor gramatical y semántico de una sola, pero junto a ese carácter sintácticamente fijo del grupo, hay que considerar la equivalencia funcional y semántica a la vez del grupo con la preposición».

Cifuentes, mediante el cotejo de todas las propuestas clasificatorias desde el punto de vista formal, establece un conjunto de esquemas formales que siguen estas unidades además de posibles criterios para diferenciar una locución de una frase preposicional que contenga otra en el interior de su término. En la primera cuestión, analizando

inventarios realizados para el castellano detecta hasta diecisiete esquemas diferentes, que se pueden resumir fundamentalmente en dos grupos, los que llevan preposición al principio y final de la locución y admiten en su interior una gran diversidad de elementos (sustantivo, adjetivo, adverbio, artículo, cláusula de relativo, preposición) o aquellos que se basan en el formante central acompañado de una preposición.

Sobre las estrategias para valorar el funcionamiento provisional, el autor opina que «todas estas pruebas constituyen un máximo de rasgos, no una serie de características necesarias y suficientes, y la determinación de la desestimación de determinado esquema como locución prepositiva va a depender del conjunto global de aplicación de las mismas, no de todas y cada una de las pruebas». En este sentido coincide con Santos Río (2001: 859 y ss.) quien indica que las ideas fundamentales de las locuciones como conjunto son su gradualidad categorial y el carácter más metodológico que teórico de cualquier criterio delimitador. Esto se debe a uno de los rasgos que se señalaron en el apartado anterior como propios de la gramaticalización, esto es, su gradualidad, en el sentido de que, cuanto más se haya fijado la unidad, menor respuesta tendrá a toda prueba que suponga algún tipo de modificación de la unidad (como procedimientos de conmutación, eliminación o combinación con otros elementos). Cifuentes cita hasta veintidós pruebas.

Para el estudio se ha elegido una locución prepositiva formada por la preposición *a*, el sustantivo *fin* y la preposición *de*. Sobre la naturaleza de esta unidad y sobre su historia ya se ha tratado en otros artículos (Carrete Montaña 2014: 135-136). Lo que se indica a continuación es un muy breve resumen de lo que se halla escrito en esas páginas, que fueron una pesquisa de su historia en *CORDE*. Su primera aparición en la base académica corresponde al *Fuero General de Navarra* del siglo XIII y posteriormente en otros textos del área navarro-aragonesa. Su consolidación en cuanto a frecuencia de uso se puede situar en el XV con unas trescientas apariciones, y desde ese momento asciende rápidamente hasta las dos mil en textos del siglo XIX. Hoy sigue teniendo vigencia tanto con su valor final como en el locativo, especialmente el primero, ya que el segundo está bastante restringido a términos temporales.

Sobre esta unidad, Cifuentes parte de la idea de que existe una construcción temporal más gramaticalizada que la final, y de hecho este autor solo incluye la primera como locución prepositiva. Se basa para ello en factores semánticos y sintácticos. Dentro de los primeros, alude a que los núcleos de las locuciones sufren un proceso de desamentización que en muchos casos es explicable en términos de paso desde lo concreto hacia lo más abstracto mediante metáfora o metonimia, y este sustantivo sufre el proceso desde su origen locativo físico inicial, ya que *FINIS* es en latín el término designado para indicar el límite de un territorio. Desde este valor inicial, según el autor, por extensión se desplazó primero hacia la finalidad y finalmente llegó a la temporalidad.

Esta visión es consistente con estudios como el de Haspelmath, quien observó que las lenguas tienen una tendencia a utilizar elementos espaciales para expresar relaciones temporales a través de procesos metafóricos, entendidos como «conceptualization of a target domain in terms of a source domain, keeping the profile constant» (1997: 140). De acuerdo con esto, el proceso consistiría en interpretar que el tiempo es un espacio limitable en algún tipo de unidad, y el sustantivo latino *FINIS* sería adecuado para marcar la zona que supone el límite de ese elemento en comparación a otro.

Sintácticamente, la locución con valor final admite la sustitución de su primer formante (por la preposición *con*) y el añadido del artículo o de algún determinante (*ese*

o *tal*). Por su parte, la temporal rechaza la determinación, el artículo e incluso la sustitución preposicional salvo en casos muy concretos como los sustantivos *año* y *mes*. La Real Academia Española, en su último acercamiento a la unidad a través de la vigésimo tercera edición del *DRAE* (Diccionario de la Real Academia Española) tiene la opinión contraria, ya que marca (s.v *fin*) como preposicional la expresión con valor final y la temporal como adverbial.

La hipótesis que aquí se plantea es diferente a las que se acaban de exponer. A diferencia de la opinión de Cifuentes, el sustantivo castellano *fin* sí mantuvo exactamente el significado etimológico que tenía en latín *FINIS*, ya que continuó indicando una división de la entidad limítrofe con otras. Hay que entender que dentro del sustantivo existían dos oposiciones inherentes a su uso con el valor de límite entre entidades, en primer lugar una externa entre territorio segmentado (en frontera y no frontera) vs. contiguo y en un segundo nivel, dentro del primer miembro, la interna que separa el límite vs. no límite. Estas dos oposiciones están activadas en todo momento al procesar el sustantivo. Como se puede deducir con facilidad de esta caracterización del sustantivo, el concepto está pensado fundamentalmente para realidades materiales que se pueden acotar como espacios o períodos de tiempo.

El cambio hacia la finalidad en la locución que lleva este sustantivo como núcleo se produjo en el momento en que desde entidades materiales se expandió a términos no físicos, en los que es más difícil establecer ambas oposiciones, de hecho, en un concepto así es imposible mantener la oposición interna (frontera/no frontera) y su superior en la jerarquía no corre peor suerte (no es sencillo delimitar qué es aquello que es limítrofe con una idea abstracta). Con ambas oposiciones casi desaparecidas, lo que queda es una noción espacial, con lo cual, combinado con un cierto tipo de verbo, lo hace el elemento más propicio para la finalidad. Sin embargo, esto no significa que desapareciesen estos usos, sino que quedaron confinados al ámbito temporal, en concreto a períodos de tiempo delimitados convencionalmente y en los que sí se podían mantener ambas oposiciones.

Es decir, la diferencia entre ambas propuestas radica en que la de Cifuentes sitúa la mayor fuerza del proceso gramaticalizador en el núcleo de la locución, el sustantivo *FINIS*, cuya desemantización mediante el paso de lo concreto a lo abstracto en su significado condujo a la aparición de los nuevos valores en un proceso de tres fases. La opción que aquí se propone, sin embargo, considera que la fuerza motriz no corresponde al núcleo de la locución, sino a su contexto, en concreto a las características del término que la acompaña y también a la forma verbal a la que complementa la unidad, además de que la evolución de la forma no es un proceso lineal en tres etapas, sino de desdoblamiento con el mantenimiento del valor etimológico del sustantivo y la creación de una locución final.

A continuación, se procederá al análisis de los ejemplos del *CORDE* para argumentar la hipótesis de este trabajo. Antes de hacerlo, conviene tener en cuenta una serie de decisiones metodológicas que condicionan los resultados obtenidos, en concreto, el hecho de haber buscado exclusivamente la forma canónica *a fin de*, criterio adoptado debido a la poca operatividad del corpus académico para mostrar de forma rápida todas las variantes gráficas o morfológicas que pudiese tener. Se ha limitado el momento cronológico estudiado hasta el año 1500 debido a que en ese momento ya se observa el estado de cosas actual y el objetivo de este trabajo es analizar justamente los pasos previos que condujeron a este.

3. ANÁLISIS DE CORPUS

El primer ejemplo (repetido hasta cinco veces en el *CORDE*) que aparece en la base de datos es del siglo XIII y pertenece al *Fuero General de Navarra*:

(1)

Un ombre bueno. *yua a fin de muert* & la su muier seya en cuita et clamo cabeçaleros & disso a estos cabeçaleros que si su muier en caeciesse de fijo que ouiesse el fijo las .ij. partes de sus bienes e la madre la tercera part et si en caeçiesse de fija que ouiesse la madre las .ij. partes de sus bienes et la fija la terçera part. et esta dueyna encaeçio de fijo & de fija.

Según Cifuentes, el valor espacial era el primero en aparecer propiciado por el elemento nuclear de la locución, y aquí hay un indicio que apoya esa hipótesis, en concreto se trata de la presencia de un verbo de movimiento, que lleva en su esquema argumental la indicación del espacio hacia el que se mueve. Se trata además de una circunstancia temporal (la muerte) interpretada como espacial, lo que confirma lo dicho por Haspelmath. Este ejemplo mantiene perfectamente el significado etimológico de frontera con sus dos oposiciones, tanto la externa de vida/muerte como la interna de final de vida/resto de vida, a pesar de que la presencia del verbo de movimiento ya apunta a cómo se puede generar el futuro valor final.

En el siglo XIV el número de casos sube a nueve (a los cuales hay que sumar otros cinco que son el mismo texto que se acaba de comentar, solo que en distinta fuente). Es interesante destacar que ocho corresponden a una figura destacada en las letras navarro-aragonesas (Juan Fernández de Heredia) y el caso restante a una obra a caballo entre esta centuria y la siguiente (*Cancionero de Baena*), con lo cual cualquier conclusión que se pueda sacar ha de tomarse con muchísima cautela. Hay en estos casos seis que mantienen las mismas características que aparecían en la centuria anterior (todos con verbo de movimiento *venir* y términos nominales), mientras que los otros tres ofrecen novedades muy interesantes. A continuación, se ofrecen dos ejemplos de Fernández de Heredia y el del Cancionero, los que presentan mayores novedades:

(2)

- a. Primerament que por aquel de poco en poco conquistaredes luguares de los quales han grant besonya los de la çiuat de Athena, et antes al present de los dictos luguares una riqueza y otra al tiempo aluenidero; et guanares la renda que ellos han de la uena del argent et del oro et de las otras lures tierras, et de poco en poco perdran los tributos et las otras rendas que ellos han de lurs amistades, menospreçados de aquellos, como costrenydos et humiliados por uosotros, solament si metes en obra prestament mi consello, car yo he sperança que *uernes a fin de lo que yo digo*.
- b. Et todos nuestros fechos metemos en ordenaçion segunt que nos pareçe lo millor o segunt las antiguas ordinationes, car no semella a nos que la doctrina sea nozimiento de nuestros fechos, mas nos parece mas nozimiento que alguno fagua conuenible sin que lo aya apreso antes, por tal que con huso de doctrina *uengua a fin de lo que es conuenible*; de la qual cosa si auiene no falle, et si falle, no es represado, la qual cosa auemos nos mas que los otros, porque somos en los periglos firmes et en los fechos proueydos mas que los otros.

En estos dos casos se observa el mantenimiento de la forma verbal perteneciente a la categoría de los verbos de movimiento (en este caso *venir*) mientras que en el término de la locución aparece una unidad ligeramente diferente a la del siglo anterior, ya que se trata de una cláusula convertida en frase nominal gracias al artículo neutro *lo* (cfr. *GRAE*

2009: §14.9). En cuanto al significado, estas expresiones de relativo nominalizadas se utilizan entre otras cosas para expresar espacios que son de naturaleza abstracta (compartimentos de conocimiento de mundo), lo cual es perfectamente compatible con el significado del verbo presente en el predicado (de movimiento).

Sin embargo, lo que en este trabajo se plantea es que quizás sí hubo un cambio de significado dentro de la espacialidad. Como se dijo en el apartado anterior y también lo señaló Cifuentes, en latín el sustantivo *FINIS* indicaba una parte de la entidad reconocida como espacio, en concreto, aquella que sirve para separarla de otras y por tanto hay dos oposiciones. En estos dos casos, por el carácter mental del término es muy difícil establecer, para empezar, qué es el referente de estas expresiones y con qué limitan *lo que yo digo* o *lo que es conveniente*, y directamente imposible hacer una división interna. Con ambas oposiciones diluidas, el verbo de movimiento ayuda a mantener el valor parcialmente etimológico, pero ya se percibe que la finalidad es el destino de la locución debido a los cambios provocados por el nuevo tipo semántico de término (desplazamiento hacia un destino).

El ejemplo del Cancionero de Baena ofrece más novedades:

(3)

Este dezir *fizo e ordenó* Juan Alfonso de Baena, escrivano del Rey, como en manera de respuesta que le dava al dicho Alfonso Álvarez, como en manera de respuesta a este otro su dezir e so entençión e a *fin de travar con él reqüesta*; el qual dezir va respondiendo por los mesmos consonantes limados e escandidos.

En efecto, las dos características contextuales del valor locativo no aparecen aquí, no hay verbo de movimiento, sino que ha sido sustituido por dos de acción, ni hay término nominal o nominalizado, pues aparece una cláusula de infinitivo con sus propias funciones sintácticas. Obsérvese además la posición que ocupa con respecto a su predicado frente al resto de ejemplos de este siglo, mientras que en estos siempre aparecía inmediatamente después, ahora la distancia es considerable, si bien se trata de un único complemento formado, eso sí, por una extensa estructura coordinada, pero es ya un indicio de que la locución asume la función de conector de cláusulas, y como ese valor obedece al conjunto y no al sustantivo, comienza aquí la asunción de significado procedimental (*cfr.* Blakemore 1987) por parte de la unidad.

Es difícil ver en este caso un valor locativo, los significantes verbales empleados no exigen en su esquema argumental una noción de movimiento ni el término indica un lugar en el que se pueda acotar un límite fronterizo con otra unidad, es evidente que *fin* perdió su valor de frontera (ya sea externa o interna) como consecuencia del contacto con términos abstractos, pero conservó la asociación con el espacio (ayudado por el tipo de verbos y términos con los que se empezó a usar), lo cual hizo que se emplease con este valor con términos nominales y en final con términos clausales mediante un proceso de metáfora (siempre según la definición de Haspelmath) consistente en interpretar las acciones (el verbo *hacer* es el representante paradigmático) como un movimiento hacia un destino. Este es el mismo proceso metafórico que hay en el uso de la palabra *transitivo* (*cfr.* Nebrija 1492: Libro IV, Capítulo III) para explicar el significado de verbos cuyo esquema argumental y semántico se asemeja al movimiento de unidad desde un destino a otro.

Los otros ejemplos, todos de Juan Fernández de Heredia, llevan término nominal y verbo de movimiento, pero ilustran las distintas fases del proceso de cambio que experimenta la locución:

(4)

- a. Et Tito en dos batallas ordeno & cumplio todo lo que queria de Felipo; mas Philopimi, ya sea qu'el ordenasse muchas batallas, *no pudo uenir a fin de Filipo*.
- b. Mas do es operacion stranya & periglosa & ha menester de diuina jnspiracion et ayuda, no faze algun danyo, mas qu'el mueue el proponimjento. & *no uiene a fin de su operacion*, mas da fantasia, la qual aduze en pensamjento.
- c. Et la furia de los athenienos contra Pericles, *uenida a fin de lur jntencion*, subitament çesso.
- d. Et he buena esperança que *uernemos a fin de nuestra entençion* liugerament, lo uno porque nuestros enemigos, como no proueydos et ignorantes de nuestra uenida, no auran buenas ni suffiçientes guardias, et la otra porque, sabiendo nosotros lurs fechos, yremos bien prouehidos a batalla.
- e. Primerament nosotros, como no husados, nos metiemos en guerra, et agora que la hemos prouada nos assayamos de paçificar el huno con el otro, la qual cosa placia a los dioses que uengua a buena fin; por que en aquesta congreguaçion, si somos de buen consello, no conuiene que cada uno piense lo millor pora si mismo, mas quel uno piense bien poral otro et todos ensemble pora toda Çeçilia, por tal que la podamos scapar de la traycion que los athenienos se imaginauan a fer por *uenir a fin de lur entençion*.
- f. Mas algunos reptadores firman las cosas que no son ni seran iamas, los quales no son amaystrados de mi, mas se como ellos usan con tales paraulas et mas maliçiosas o con algun enganyo de spantar la nuestra multitut por senyorear ellos; tanto que yo dubdo que por uentura algunt tiempo con aquesta lur continua maliçia *uenguan a fin de lur entençion*, por la qual cosa deuemos en antes que nos sobreuengua alguna passion de ellos, pues que lo entendimos, prender la auantaia et castiguarlos por el nuestro saluamiento.

Como se dijo antes, si un sustantivo es abstracto cuesta más trazar sus límites internos y externos. En el primer ejemplo, el término es un humano y es sencillo ver el valor etimológico de frontera externa si uno interpreta que el autor se refiere al terreno donde se encuentra *Filipo* y que le pertenece (pero es evidente al mismo tiempo que físicamente es la frontera externa del rey y no la interna) frente al que no es propiedad del monarca. El resto de términos son conceptos mentales (*intención* y *operación*) que se comportan de la misma manera que las cláusulas de relativo nominalizadas que aparecían en ejemplos anteriores (en los conceptos no físicos es casi imposible establecer la frontera interna y mucho más sencillo trazar la externa).

El siglo XV supone un aumento de frecuencia muy notable, pues la locución registra doscientos noventa y nueve casos frente a los nueve de la centuria anterior. De acuerdo con la situación esbozada en el siglo anterior, parece conveniente distinguir en primer lugar los ejemplos que tienen término nominal frente a los que llevan cláusula, y dentro de los primeros, diferenciar entre los que son entidades físicas o mentales. El resultado ha sido concluyente, ya que un 89,96 % (269) de los términos son cláusulas frente al restante 10,03 % que llevan elemento nominal (30), dentro de los cuales veinticinco son no físicos y cinco lugares, personas o circunstancias temporales. Parece confirmarse el paso de la espacialidad etimológica a la finalidad, y en todo caso, la poca productividad del concepto de frontera desde dentro.

La nueva unidad confirma también el rasgo que se ha señalado en el ejemplo 3, esto es, la mayor autonomía frente al predicado con respecto a la locución espacial. Sirva como dato mencionar que entre los ciento cincuenta primeros ejemplos que ofrece *CORDE* solo treinta llevan el predicado justo delante, y este conjunto abarca cronológicamente desde el comienzo de la centuria hasta aproximadamente 1470. De la misma manera, ya en los primeros años aparecen también los primeros ejemplos de *a fin*

de precedidos de pausa (coma) e incluso como un grupo fónico independiente y entrecomillado a modo de parentético, lo cual unido a la mayor distancia del predicado son señales manifiestas de su conversión en un conector con significado procedimental. A continuación se ofrecen algunos ejemplos de la traducción que realizó López de Ayala de las *Décadas* de Tito Livio:

(5)

- a. Ca por verdat, los primeros regnaron por tal manera que ellos podían ser nonbrados entre los conditores e fundadores de [[la cibdat de Roma, e en]] las partidas de la cibdat las quales ellos *fizieron e ayuntaron a fin de* dar moradas e habitaciones a la muchedunbre del pueblo, que por ellos avya seydo acrescentada, por las gentes estranyas por ellos conquistadas las quales ellos traxieron para que morasen en Roma.
- b. La qual cosa oyeron las gentes; e los aborígenes, e otrosy el rey de los latinos que era señor de aquellas comarcas, *venieron* al encuentro de Eneas e de los que con él *venieran a fin de* los echar de la tierra e de los defender que non robasen.
- c. E asy *son* las dos huestes de los dos cónsules *ydas* con buena ordenança de gentes contra los enemigos, *a fin de* luego pelear a batalla reglada.
- d. E por tanto, *a fin de* los engañar e de los enartar, los de Veye les *ponían* algunas vezes sus bestias en el camino quando ellos yvan a robar como si assí acaesciese por ventura, e gelas dexavan levar todas sin guarda nin parando mientes por ellas; e las gentes que estaban por las aldeas fuyan delante ellos e dexavan sus heredades e sus casas vazías; otrosy sus gentes d'armas, enviadas por guardar la tierra, muchas vegadas, más por espanto o pavor enfintoso que por verdadero, se fuyan quando los veyan.

En este conjunto se observa una gradación desde la menor autonomía hasta la mayor. El primero presenta el orden heredado de la locución espacial, esto es, inmediatamente después del predicado, mientras que el segundo introduce un complemento en el medio de ambos pero todavía están dentro del mismo grupo fónico. Las mayores diferencias aparecen en los casos c y d, donde predicado y locución están separados por pausas e incluso se revierte el orden no marcado en el último y *a fin de* funciona como un verdadero paréntesis aclaratorio. Es evidente el desplazamiento desde el núcleo oracional que representan los ejemplos a y b hasta el caso d, en el que es mucho más discursivo ya que no solo precede a un conjunto de predicados con los que establece la relación final sino que también es capaz de combinarse con elementos anafóricos, con lo cual su dependencia con respecto a la forma verbal es menor.

Como se propuso en la hipótesis previa de trabajo, el valor locativo originario no se perdió y hay ejemplos que lo atestiguan, sin embargo, llama la atención el hecho de que en algunos casos el valor final se ha extendido a los contextos donde dominaba su elemento origen, es decir, los términos nominales. Incluso en los últimos momentos del siglo aparecen los ejemplos temporales que muestran el uso originario que hoy pervive en castellano actual:

(6)

- a. Cresçio el arbol e enfortesçiose, e su altura *llegaua* *alos çielos, e su vista *a fin de toda la tierra*. (*Biblia Ladinada*)
- b. Ovo con quien le *enbió* a dezir que supiese que ella hera la señora del mundo que él más amava servir, *a fin de* su honra (*El Victorial*, Gutierrez Díaz de Games)
- c. E *a fin de los siete días que oístes qu'el Señor dicho avía*, las aguas del dilubio *venieron* sobre la tierra, en [e]l año de seisçientos de la venida de Noé, en el segundo mes en diez e siete días del mes; en ese día se ronpieron todas las fuentes del mu[n]do e del grand abismo e las finiestras de los çielos. E continuó la lubia sobre la tierra quarenta días e quarenta noches. (*Istoria de las bienandanzas e fortunas*, Lope García de Salazar)

En 6a vuelven a aparecer los elementos que definían a los primeros ejemplos del corpus, el verbo es otra vez de movimiento (un segundo *llegaua* omitido por redundancia) y el término de la locución una frase nominal que designa una determinada porción de un territorio que se considera su límite con otro (en este caso el final del mundo con lo que pueda haber más allá). El análisis de 6c es muy parecido al de aquella primera documentación del *Fuero de Navarra* en el siglo XIII con verbo de desplazamiento y término nominal que alude a un corte temporal (nuevamente días). Se entiende así lo que decía Haspelmath acerca de que las lenguas tienden a interpretar esta dimensión en términos espaciales y que por tanto también son susceptibles de establecer una subdivisión entre frontera y no frontera. Sin embargo, el ejemplo b no tiene verbo de movimiento sino de acción y su término es nominal, lo que indica que la unidad secundaria absorbió los contextos de uso de su originaria.

4. PROPUESTA DE PROCESO EVOLUTIVO Y DE GRAMATICALIZACIÓN. CONCLUSIONES

De acuerdo con los datos de este estudio, parece más conveniente hablar de un desdoblamiento de *a fin de* y no de un proceso con dos valores como propuso Cifuentes (espacialidad a finalidad y de esta a la temporalidad) ya que no se observa diferencia alguna entre el primer y el tercer valor en cuanto al significado ni a las características formales, en todo caso lo que sí se puede mencionar es un cambio en la especialización semántica en los términos (de espacio a tiempo) tal como expuso Haspelmath. Es más, si se observa el primer ejemplo analizado, perteneciente al Cancionero de Baena, se observa que esta locución desde el primer momento tuvo ya uso con términos temporales (el recorrido vital de un ser humano) aunque la interpretación de esta coordenada es claramente de base espacial tal como se propuso en el apartado 3.

Sí hay acuerdo con Cifuentes en que el valor final es derivado. Como demuestran los ejemplos del siglo XIV, la expansión de la primitiva locución espacio (¿temporal?) desde términos físicos a mentales implicó que las oposiciones frontera externa/no frontera y frontera interna/no frontera inherentes al sustantivo latino FINIS se fuesen diluyendo debido a las características propias de las entidades abstractas (dificultad de división interna) y quedó solo su valor espacial, lo que lo hacía propicio para la finalidad, ya que el castellano tiene tendencia a interpretar este valor en términos de movimiento y además el concepto de frontera o última parte del lugar se podía convertir fácilmente en última parte del movimiento de la acción, esto es, lo que en un principio era un desplazamiento hacia los límites de una entidad se convirtió en el movimiento hacia un pensamiento no divisible.

Los ejemplos sugieren por tanto lo que se señaló al presentar la hipótesis de trabajo en comparación con la propuesta de Cifuentes, es decir, que la fuerza motriz del proceso no fue el sustantivo que funciona como núcleo de la locución, sino que se trata de las unidades que la acompañan como término y como predicado al que complementa, con unas características claras (naturaleza física en el primer caso y significado locativo en el segundo) que propiciaron la desementización apuntada por este autor, y esto se observa especialmente en los ejemplos de la serie 2, donde el significado fronterizo se ha difuminado por el término no material pero se mantiene gracias al verbo de movimiento. De la misma manera, la supervivencia de términos materiales (aunque en una proporción cada vez menor) y de la interpretación fronteriza de la locución en esos

casos es otro argumento a favor del proceso de desdoblamiento frente a la evolución en dos fases.

A continuación, se analizarán los cambios producidos siguiendo la propuesta de Lehmann que se presentó en el apartado 1. En primer lugar, dentro de los parámetros de corpulencia, no hubo cambios en cuanto a la integridad ya que la unidad era una locución originariamente y sigue siéndolo en todo el proceso sin haber perdido ni ganado ningún componente fónico. Sí hay cambios de alcance porque el nuevo elemento final tiene más posibilidades combinatorias que el original, y esto se observa en que este era exclusivo de frases nominales, sustantivas y cláusulas de relativo precedidas por *lo*, mientras que la locución final puede aparecer también acompañada por estos términos (aunque como se vio, de forma tardía) además de cláusulas de infinitivo y completivas con *que*.

En lo referente a los parámetros de cohesión, la riqueza paradigmática resulta difícil de valorar debido a que la nueva unidad sigue perteneciendo a las locuciones prepositivas aunque por su función debería relacionarse con las conjunciones, que son los elementos prototípicamente conectores en el castellano y es evidente que existen en castellano más elementos locativos que finales. Aunque no haya cambiado de clase, sí parece identificable con un conjunto menor de unidades de contenido. No hubo cambios en el acoplamiento y mantiene el funcionamiento exocéntrico que tienen todas las unidades preposicionales con respecto a su término.

Para terminar con los criterios, dentro del rango de variación, no parece que haya cambios en la autonomía paradigmática en el sentido de que los elementos exocéntricos, a diferencia de los subordinados endocéntricos y tal como los núcleos de estas estructuras, son obligatorios para que se conforme el conjunto superior, y en este sentido convertirse en un elemento conector, que también es de aparición obligatoria precisamente para indicar ese procedimiento interpretativo. No parece que suponga una mayor ganancia de autonomía. Todo lo contrario sucede en cuanto al rango sintagmático, ya que en la locución originaria la dependencia del predicado era tal que la posición no marcada del conector era siempre la inmediata posposición a la forma verbal, a diferencia del valor final que desarrolla una combinatoria diferente llegando a constituir una estructura fónica independiente a modo de paréntesis.

Como se puede observar, se trata de un proceso de gramaticalización un poco atípico si se toman al pie de la letra las definiciones de Garachana o Elvira, que hablaban del paso de lo menos a más gramatical. En este caso, hay razones para pensar que es así, como el movimiento hacia lo procedimental o la pérdida (como se ha visto, discutible) de riqueza paradigmática, pero al mismo tiempo, la nueva unidad final es más libre en cuanto a la categoría de los acompañantes en el término de la frase preposicional y en el grado de autonomía frente al predicado. Es decir, la unidad pertenece a la misma categoría en todo el proceso pero al mismo tiempo que su valor se reduce, su libertad es mayor, ante lo cual podrían asumirse varias posiciones como decir que hay un proceso mínimo de gramaticalización, que no hay suficientes cambios, o la que aquí se asume, que la clase preposicional agrupa a representantes tan diversos que es posible un cambio sustancial de características sin tener que salir de la categoría.

Para terminar, cabe concluir además que el proceso de desdoblamiento de esta unidad fue realmente rápido, ya que en siglo XV el número de ejemplos finales es tremendamente superior a los de su competidor y forma originaria espacial, y no solo eso, sino que llegó a absorber los contextos de uso de este adoptando los términos nominales como una posibilidad más. Por su parte, el valor primitivo sobrevivió de

manera muy limitada, centrándose en los términos de naturaleza física, fundamentalmente expresiones temporales, que al interpretarse como espaciales por un proceso metafórico, podían ser divididas en límite/no límite manteniendo así el significado etimológico del sustantivo latino FINIS.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BLAKEMORE, Diane (1987): *Semantic constraints on relevance*. Oxford: Blackwell.
- CARRETE MONTAÑA, José Ricardo (2014): «La creación de nexos oracionales complejos». Clara Grande López, Leyre Martín Aizpuru y Soraya Salicio Bravo (eds): *Con una letra joven. Avances en el estudio de la Historiografía e Historia de la Lengua Española*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 129-136.
- CIFUENTES HONRUBIA, José Luis (2003): *Locuciones prepositivas. Sobre la gramaticalización preposicional en español*. San Vicente de Raspeig: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- COMPANY, Concepción (1983): «Sintaxis y valores de los tiempos compuestos en el español medieval». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 32, 2, 235-257.
- COMPANY, Concepción (1985): «Los futuros en el español medieval. Sus orígenes y evolución». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 34, 1, 48-108.
- ELVIRA, Javier (2009): *Evolución lingüística y cambio sintáctico*. Bern: Peter Lang.
- GARACHANA, Mar (2015): «Teoría de la gramaticalización. Estado de la cuestión». José María García Martín (ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid: Iberoamericana, 332-348.
- GIVON, Talmy (1971): «Hystorical syntax and synchronic morphology». *Chicago Linguistic Society Proceedings*, 7, 394-415.
- HASPELMATH, Martin (1997): *From space to time. Temporal adverbials in the world's languages*. München-Newcastle: Lincom Europa.
- HEINE, Bernd, Ulrike CLAUDI Y Freiderike HÜNNEMEYER (1991): *Grammaticalization. A conceptual framework*. Chicago: The University of Chicago.
- LEHMANN, Christian (1982 [1995]): *Thoughts on Grammaticalization*. München/Newcastle: Lincon Europa.
- MEILLET, Antoine (1912): «L'evolution des formes grammaticales». *Scientia (Rivista di scienza)* 12.6, 384-400.
- PAVÓN LUCERO, M^a. Victoria (1999): «Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio». Ignacio Bosque y Victoria Demonte (eds), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 565-655.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus diacrónico del español (CORDE)* [en línea], <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [Consulta: 25/04/2016].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe [23.^a edición].
- SANTOS RÍO, Luís (2001): «Sobre el tratamiento de la locución prepositiva en las obras de la Real Academia». M. Maquieira Rodríguez, M.D. Martínez Gavilán y M. Villayandre Llamazares (eds), *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Madrid: Arco/Libros, 859-874.

RECIBIDO: 15/07/2016
ACEPTADO: 15/09/2016